



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 19 de Enero de 2024

NÚM. 72

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN

ACUERDO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO 032/18-21 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE

Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento (Ejercicio Fiscal 2023)

Acta No. 79/2023

En la cabecera municipal denominada Vista Hermosa de Negrete, Municipio de Vista Hermosa, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:32 (nueve horas con treinta y dos minutos) del día 08 (ocho) del mes de diciembre del año 2023, (dos mil veintitrés), en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, en el salón de Cabildo ubicado en el número 95 de la calle Madero Oriente, colonia Centro en la cabecera municipal de Vista Hermosa, Michoacán, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del día

1. ...

2. ...

3. Ratificación del Acuerdo 032/18-21 mediante el cual se aprueba la Centralización del Organismo Operador del Agua Potable de Vista Hermosa.

4. ...

El orden del día se desahogó conforme los acuerdos y actos que a continuación se describen:

.....
.....
.....

En el Punto Número Tres.- En el uso de la voz el Presidente Municipal informa a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que es necesaria la ratificación del Acta No. 013/2018-2021 de fecha 15 de octubre de 2018 de la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 dentro del punto IX que contiene la propuesta y análisis en su caso la aprobación para la Centralización del Organismo Operador del Agua Potable de Vista Hermosa, Michoacán por no ser autosuficiente; el cual se aprueba mediante Acuerdo 032/18-21 del punto IX de la sesión mencionada anteriormente que dice al margen: «*Se ratifica en esta sesión la: Propuesta y en su caso aprobación para la Centralización del Organismo Operador del Agua Potable de Vista Hermosa, Michoacán, por no ser autosuficiente, ya que sus ingresos son bajos y los egresos son demasiados altos esto con el fin de apoyar al Organismo de Agua Potable; Acuerdo 032/18-21.- Los integrantes del H. Ayuntamiento toman conocimiento y se aprueba por unanimidad de votos.*» Motivo por el cual propone a este Honorable Cabildo se ratifique el Acuerdo antes citado con la finalidad de darle seguimiento ante las instancias legales que corresponde como son el Congreso del Estado, Auditoría Superior de Michoacán, Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán de Ocampo. Propuesta y/o ratificación que se somete a consideración del Pleno de este Honorable Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación, misma que es **aprobada por unanimidad** de votos de los presentes en los términos antes expuestos así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo para los efectos legales a que haya lugar.

En el Punto Número Cuatro.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 10:12 (diez horas, con doce minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su legal y debida constancia. Hago constar. Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del Ayuntamiento.

J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal.- Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndica Municipal. Regidores: C. Luis Alberto Nápoles Hernández.- C. Adriana Araceli Núñez Ramírez.- C.P. Francisco Javier Barajas Amézquita.- C. Martha Edith Covarrubias Baeza.- C. María Yesenia Diego Maravilla.- C. Alfredo González Aceves.- C. José Mario García Morales.- Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL